

INTRODUCCIÓN Y NOTAS PARA UNA EDICIÓN  
DE «EL POLÍTICO», DE GRACIÁN. - APUNTES

**E**L *Político* no se ha tomado en cuenta lo bastante para el estudio de Gracián<sup>1</sup>. En efecto, es un opúsculo, nada más, de carácter sumamente convencional (que, por otra parte, ofrece, por eso mismo, grandes posibilidades para el análisis de lo barroco), escrito en un estilo retórico (en el que, no obstante, se descubren cualidades estilísticas propiamente gracianescas), de menor importancia al lado de las grandes obras y, como ejemplo del arte literario de Gracián en su forma más lograda, tiene relativamente poco interés.

Sin embargo, tiene una importancia subordinada para el estudiante de Gracián: contiene en germen o en pequeño o por modo de alusión muchas de las ideas cardinales de Gracián—de vez en cuando expresadas de una manera que ayuda a comprenderlas mejor—. Y desde luego hay en *El Político* gran copia de ideas de interés para el gracianista, desde el punto de vista del tema del opúsculo—es decir, la política, la historia y la filosofía de la historia—.

La primera edición conocida de *El Político* de Gracián es la segunda (según Backer, sería la tercera), de 1646, cuya portada reza: EL POLÍTICO / D. Fernando El / Catholico / DE / LORENZO / GRACIAN / Que publica D. Vicencio / Juan de Lastanosa / Con Licencia en Huesca: Por / Juan Nogues. Año 1646 /. *Véndese en casa de Francisco / Lamberto en la Carrera / de San Geronimo* (16.º, p. 222). Que hubo otra edición lo sabemos por Latassa y por una carta del P. Miguel Dicastillo, quien ya en diciembre de 1640 había leído la obra, y se lamentaba de su brevedad (Véase A. Coster, *Baltasar Gracián*, p. 45). Que la tuvo que haber antes de ésta de 1646 lo podemos deducir del panegírico a Olivares en la p. 82, pues este ministro cayó en 1642.

---

1. El magnífico estudio de Angel Ferrari (*Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, p. 720, Madrid, 1945), dedica, claro está, tres capítulos a nuestro texto (en la edición de Ovejero, 1934), que son indispensables para el estudio de la obra y de su autor, pero el objeto primario del señor Ferrari es, naturalmente, Fernando el Católico, y el secundario las ideas políticas y su expresión literaria en la época del Renacimiento y del Barroco españoles.

Desde *Il Principe* (1513) del Maquiavelo (que alaba a Fernando en su capítulo XXI, y parece referirse a él en el final del XVIII, alabanza y referencia para nuestra manera de ver bastante ambigua), el Renacimiento había visto muchas *Políticas*; entre las españolas, las de Guevara (*Relox de Principes*, 1529), Márquez (*Gobernador Christiano*, 1619) y Furió Ceriol (*Concejo del Principe*, 1559). El motivo de muchos de estos libros fué el de oponer otros ideales a la cinica doctrina del *Principe*. Saavedra Fajardo en sus *Empresas Políticas* (1640) también intenta igual tarea, y en la *Política y Razón de Estado del Rey Católico D. Fernando*, escoge como príncipe ejemplar al mismo Rey Católico, como aquí Gracián. No se trata, sin embargo, de ninguna influencia de Saavedra sobre Gracián, pues la obra de aquél no se publicó sino hasta 1866, editada por Rivadaneira. Existe por el contrario una *Perfecta Razón de Estado, deducido de los hechos de... Fernando el Católico*, escrita por Blázquez Mayoralgo, que, publicada en Méjico en 1646, pudiera haber sido inspirada en la obra de Gracián<sup>2</sup>. Respecto a la forma, *El Político* es en realidad un discurso, muchas veces parece que el orador ha perdido el hilo de la plática, que se ha desviado y anda lejos del político Fernando, cuando de golpe, un nuevo verbo, acaso sin el sujeto expresado, nos vuelve a traer al tema central de la oración. Tal aparente incoherencia, al principio un poco desconcertante, termina por hacer más evidente que durante todo el discurso, se está pensando sin olvidarlo por un momento, en D. Fernando, político supremo que había tenido España.

Cuestión interesante por qué escogió a este monarca Gracián en lugar de alguno de los reyes Habsburgos, de cuya casa la alabanza casi blasfema termina la composición, dado que por el ejercicio que se proponía y los motivos que a él lo llevaban, no le precisaba basarse rigurosamente sobre los hechos históricos, pues Felipe II, por ejemplo, se nos sugiere como mucho más cerca de los ideales de Gracián en general, mientras que alabar a Felipe IV o a su padre le hubiera podido resultar provechoso. Al principio de su obra, Gracián mismo nos dice que el hecho de hallarse con «muchas noticias eternizadas por su propia Real Catholica mano» le indujo a escribir sobre D. Fernando. Sería interesante indagar qué documentos fernandinos pudo conocer Gracián, posiblemente en la posesión de Nochera o a él asequibles, o bien en la de Lastanosa en Huesca.

Los motivos que pudieran haberle movido a Gracián los discute Coster en su *Baltasar Gracián*, en el capítulo III. Sugirió aquel crítico que:

Peut être l'avait-il écrit avec l'intention secrète de secouer l'apathie néfaste de Philippe IV et de le déterminer à se rendre personnellement en Catalogne<sup>3</sup>.

2. Véase Ferrari, op. cit., pp. 446 et seqq.

3. Véase p. 40 del texto y nota.

En otra parte rechaza Coster la idea de que el *Héroe* iba dedicado al príncipe Baltasar Carlos con miras de lograr que se le nombrase o entonces o más tarde ayo del príncipe. Sin embargo, tal ambición cuadraría bien con lo que sabemos de Gracián, y esta obra no parecería sino otra tentativa de darse a conocer como entendido observador de la política, y fino conocedor de lo que necesitaba España en aquel momento. Para esto era inútil elogiar (desde luego con poca sinceridad) a los últimos dos Felipes, y por lo que toca a Felipe II, tipo verdaderamente ideal desde el punto de vista filosófico-moral de Gracián, su política había fracasado tantas veces por culpa más bien que del rey, del hecho de que estaba fuera de su tiempo, que le faltaba la *vez* gracianiana, que basar sobre él una política a la vez práctica y halagüeña no era posible. Precisamente se impone la sugestión de que la desgraciada historia de este admirable rey fué origen de las ideas de Gracián sobre este punto capital de su doctrina. En todo caso, escogiendo a Fernando, pudo Gracián tener la satisfacción de alabar a un compatriota.

Sean los que fueren los motivos, la ocasión de escribir este elogio del Rey Católico afirma Gracián que fueron las conversaciones que tuvo con Francisco María Caraffa, Duque de Nocera, virrey de Nápoles, que había de terminar muriendo en la cárcel en 1642, donde aguardaba a que se le juzgase su conducta en una batalla que perdió en la guerra catalana. En diciembre de 1640, Gracián asistió al Duque en una enfermedad que padeció en Zaragoza, y de su trato con él en este periodo, proviene *El Político*.

Que Gracián consideraba este librito como una de sus mejores obras, lo sabemos—como lo hace notar Coster—por un pasaje del *Criticón* (II, 4), donde leemos:

Esta otra, aunque pequeña, sí que es preciosa, dijo la sagaz Ninfa, no tiene otra falta esta Política, sino de un Autor autorizado. (Véase Coster, op. cit., p. 113, para algunas observaciones importantes acerca de cómo se debe interpretar este pasaje).

Desde las primeras palabras del discurso es evidente que se trata, desde el punto de vista literario, de un ejercicio de prosa *conceptista*. Ha venido hablando la crítica demasiado del contenido del libro, y se ha olvidado que Gracián, aun en pugna con sus propios principios literarios, era un artista muy capaz de elaborar la forma de un pensamiento sin por eso necesariamente concederle importancia como tal al pensamiento. Además debemos tener en cuenta que para un escritor barroco, la forma de su concepto es principalmente la manera en que se le presenta a la imaginación, y sólo ocupan lugar secundario las palabras con que esa imagen se expresa.

Podemos dudar a qué debemos prestar atención en un pasaje como éste, a las implicaciones respecto a una teoría de gobierno político, o a la construcción y ritmo de la prosa:

La verdadera y magistral política fué la de Fernando, segura y firme, que

no se resolvía en fantásticas quimeras; útil, pues le rindió reino por año; honesta, pues le mereció el blasón de Católico. Conquistó reinos para Dios, coronas para tronos de su cruz, provincias para campos de la Fe; y al fin, él fué el que supo juntar la tierra con el cielo.

Uno de los mejores traductores de Gracián, Silhouette, le llamó en el prefacio de una traducción al francés de este libro precisamente: *homme de sens et d'imagination* y si el trozo que acabamos de citar es prueba de la imaginación, éste nos ha de impresionar como prueba del sentido muy especial de Gracián:

No sólo los consejeros escogen buenos un rey sabio, sino que los hace, los forja, los amaestra. El que ellos sean asortados no es del príncipe el conocer; si lo son, sí.

Comprensivo, prudente, sagaz, penetrante, vivo, atento, sensible, quiere Gracián que sea el príncipe, y si es legítima la duda de que Fernando haya sido todo esto, no cabe la de que Gracián lo sea. Pero tiene otros puntos de interés para nosotros este ensayo de Gracián. Contiene, por ejemplo, varias observaciones que no es preciso repetir en esta introducción, que sirven de correctivo a otras afirmaciones suyas en donde parece tener a la mujer en muy poca estima. Se ha deducido de algunos pasajes en el *Criticón* y de la *Agudeza* que era Gracián misógino: pero que haya desestimado completamente a la mujer, el *Político* lo desmiente. Subsanación aceptable si no íbamos a ver en Gracián una prevención injustificada y una falta de juicio inconsistente con sus propios ideales.

Un ejemplo concreto de su doctrina de la *inmortalidad* (fama) condicionada y de la que consiste en la repercusión de nuestros actos:

Pero no murió Fernando, que los famosos varones nunca mueren.

Son eternos los yerros de los príncipes, nacen comúnmente en lo más oculto de sus palacios, y luego vuelan a las plazas. Erraron un instante para siempre...

En *De una heroica educación sale un heroico rey* tenemos una temprana formulación de la doctrina desarrollada plenamente en el *Criticón*, del alma como fruto del trabajo; y de la difícil adquisición del arte de *ser persona* tan repetido por todos sus libros en:

Todas las artes se aprenden, y todos los mecánicos empleos, aun en los más fáciles, hay tiempo de aprendices. Sólo al real, siendo el más arduo, se le hurta esta común providencia,

pues las cualidades que exige a su príncipe no son otras que las que requiere para el héroe, y coinciden en gran parte, o son paralelas a las que forman el discreto.

#### NOTAS

Finalmente, apuntemos su transformación de un lugar común en esta extraña y sugestiva idea que manos no humanas saben urdir de nuestra carne y hueso la belleza formal de la tragedia:

Casas hay que llevan consigo hereditaria la felicidad, y otras la desdicha.

Hubo dos traducciones al francés del *Político*, *Réflexions politiques* de Silhouette, discípulo del jesuita Tournemine (a lo menos según la general creencia de los contemporáneos), que se publicó en 1730 y en 1731, y también *Le Politique D. Ferdinand le Catholique*, París, 1732, del jesuita Courbeville. De estas dos versiones espero dar cuenta en otra ocasión.

#### NOTAS \*

- p. 1, Courbeville, en su prefacio (1732), llama la atención del lector a la semejanza entre los títulos de las obras sobre Fernando de Gracián y Varillas, mas añade: *Quoi qu'il en soit, Varillas et Gracien n'ont entre eux d'autre ressemblance que par cet endroit.*
- p. 2, *Real Catholica mano*: Courbeville comenta: *L'union de ces deux [Catholique et politique, según trae en su traducción] est un mystere pour Machiavel, et pour ses sectateurs, qui ne comprennent pas ce que les Payens, ce que les anciens Romains ont si bien compris; sçavoir, que la Religion, même fausse, loin d'être un obstacle est un grand moyen pour le Gouvernement politique, ... le Jesuite Ribadaneira a écrit en Espagnol sur ce sujet un ample Traité dans lequel il renverse tous les principes impies de Machiavel.*
- p. 2, *Tácito, Comines*: Silhouette (1730), comenta: *Gracián ... a contre son dessein parfaitement designé le caractère de son héros, par le parallèle où il le fait comme entrer avec deux Princes, les plus politiques et les plus fourbes de leurs siècles, Tibère et Louis XI.* Pero Gracián expresamente dice en la misma frase: *mas no el centro, el espíritu mas no el objecto.* Además véase p. 49: *Dos Idolos, etc.*
- p. 4, *Significativo nombre*: etimología invertida, Romulos equivale a perteneciente a Roma, Roma se deriva de Ρωμη fuerza.
- p. 6, *diversas provincias*: Courbeville comenta: *Ce contraste de l'Espagne avec la France n'était pas exacte du temps de*

---

\* La paginación es la de la segunda edición arriba mencionada.

- Gracien, et l'est encore moins depuis les conquêtes de Louis XIV.* Lo cual es no comprender las profundas diferencias entre las dos naciones en su desarrollo respectivo. Sobre este aspecto del pensamiento de Gracián véase la tesis doctoral *Baltasar Gracián como pesimista y político*, del señor Francisco Maldonado, Salamanca, 1916.
- p. 11, Baltasar: hijo de Felipe IV, murió en Zaragoza en 1646, a la edad de 17 años; Lastanosa le dedicó el *Discreto*, de Gracián, en el mismo año de 1646. *Cuatro partes*: Asia, Africa, América, Europa.
- p. 17, *Diocleciano*: cf. Gibbon, *History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, vol. I, p. 388 (primera edición, 1776).
- p. 18, *Mariñano*: cf. *Héroé*, Primor XI (ed. Reyes, p. 46).
- p. 21, *Rey de la gran China*: el último monarca de la dinastía Ming, que murió en 1644.
- p. 29, *Luis dezimotercio*: Silhouette interpone la siguiente consideración:

*Ce traité de Gracian est propre pour nous donner l'époque de cette ouvrage. Selon M. Amelot que dans sa préface à l'Homme de Cour, nous donne le Catalogue des Ouvrages de Gracian, le Héros fut le premier, et parut en 1637. Le second fut celui-ci; mais il ne dit point le temps auquel il parut: il serait naturel de croire qu'il ne parut qu'après 1637; mais cet éloge de Louis XIII procure au moins qu'il avait été fait quelques années auparavant. La guerre entre les deux Couronnes de France et d'Espagne commença l'an 1635. Il n'aurait point convenu à Gracian dans le temps d'une guerre qui fut faite avec tant d'animosité, de parler, comme il le fait, de Louis XIII, et cela ne serait guère dans le caractère espagnol. Voilà par rapport au temps que a suivi son ouvrage: par rapport à celui qui l'a précédé, il est naturel de conclure de la même phrase de Gracian, qu'il ne fut fait que depuis la prise de la Rochelle en 1628; mais une autre circonstance plus certaine et plus précise, c'est que le prince Charles Balthasar dont il est parlé ci-devant, ne naquit qu'en 1630. Ces raisons me font croire que cet Ouvrage a été composé entre l'an 1630 et 1635.*

Esto es lo que acontece cuando se juzgan las cosas de España con el estrecho criterio francés del siglo XVIII, pues podemos tener la casi certeza de que Gracián, como él lo dice, compuso este libro en la época de su trato con Nochera, y ésta, lo sabemos, fué a fines del año 1640. Por otra parte,

- hablar Gracián de Luis XIII en el tiempo presente indica que se compuso antes de 1643, año en que murió este monarca, y añade probabilidades a la creencia de que hubo otra edición anterior a la de 1646. Sin embargo, si se insinúa la posibilidad de que esta obra haya sido compuesta a base de fichas hechas ya en varias épocas anteriores a diciembre de 1640, y que en las conversaciones con Nochera fuesen aumentadas, arregladas y ordenadas. Compárese, por ejemplo, el paralelismo entre los dos pasajes sobre Semiramís, pp. 53 y 72.
- p. 30, *vulgar fortuna*: cf. Machiavelli, *Il Principe*, XXV. Gracián se ocupa de este problema de la providencia y la fortuna (tan antiguo como la *Consolación de la filosofía* de Boecio) en el *Criticón*, I, 1, y II, 6, y en el *Héroe*, Primores X y XI.
- p. 36, *afecto*: comenta Silhouette: *C'est la conclusion que tire Gracian en homme d'esprit, d'un conte qu'il ne croyait point; que Grégoire le Grand, voyant une statue de Trajan représentant cet Empereur pressé de partir pour la guerre, et qui néanmoins s'arrêtait et descendait de cheval pour rendre justice à une femme qui la lui demandait, fut si touché de cette action d'équité, qu'il pria Dieu de retirer des enfers l'âme de Trajan. Ce trait apocryphe a été refuté par plusieurs savants.*
- p. 36, *los dos impíos políticos*: Machiavelli y Bodino.
- p. 37, Séneca: *Apocolocyntosis*, 8. *Natum non putare* significa «Ser un nadie».
- p. 39, *retratar* = retractar.
- p. 40, *Grā prenda, etc.* Si aceptamos la hipótesis de Coster sobre el motivo por el que publicó Gracián esta obra (Introducción, p. iv), este pasaje se verá como una cortesana indirecta a D. Felipe. Si se acepta como una expresión sincera del pensamiento de Gracián, se hace difícil creer en el motivo político (algo sutil, por cierto) ideado por el erudito francés.
- p. 40, *el Tirano Saturnino*: cf. Trebellius Pollio, *Historia Augusta*, XXXVI, 43.
- p. 42, *Corresponder, etc.*: con una puntuación moderna se lee con más facilidad: *Corresponder el genio del Príncipe al Estado de la Monarquía es suerte; violentarse o templarse con él, prudencia. Tiene lo primero, etc.*
- p. 51, *Platón: República*, 473 C-D.  
*Valerio Máximo*: 2, ext. 4 (ed. Kempf, p. 329).

N O T A S

- p. 57, *Telar*: cf. *Sermón que predicó a la Magestad del Rey D. Felipe III, el Dr. Aguilar de Terrones...* Madrid, 1598.
- p. 59, *Qué hiziste de mis legiones, etc.* Suetonio, *Augustus*, 23, 2.
- p. 59, *Labrit*: Jean D'Albret.
- p. 60, *Vespasiano*: Suetonio, *Vespasianus*, 24.
- p. 64, *Cayo Veleyo*: ¿Veleyo Patérculo, 56, 3?
- p. 66, *Metelo*: sin identificar, pero esta idea se halla en Appio, 69, y en Diodoro, 34-5.
- p. 72, *fue, við, y venciò*: palabras de Julio César, cf. Suetonio. *Caesar*, 37.
- p. 73, *Galieno*: ¿Trebello Polio, *Script, Hist. Aug.*, 23, 16?
- p. 77, *Aristóteles*: Política, III, 1, 11.  
 Comenta Courbeville. ...*Aristote crédule est tombé dans l'erreur populaire des Grecs dont l'imagination aggrandissait tout. Les Espagnols sont un peu Grecs en ce point.*  
 Silhouette propone como solución un error en el texto griego que significaría más bien la tercera parte de un día —siendo así una demora de tres horas—. Heródoto dice otra cosa, que los habitantes del centro de la ciudad no sabían que uno de los arrabales había sido ocupado (I, CXCI).
- p. 85, *Don Juan el Segundo*: así hasta la edición de las *Obras* de 1720, donde (p. 422 del tomo segundo) dice *Don Jayme*, erróneamente (pues fué Juan II, quien tuvo a Doña Henriquez como segunda esposa). Sin embargo, tanto Silhouette como Courbeville traen, Jaques (Silhouette) o (Courbeville) Jayme, lo que indica que conocieron a nuestro autor en dicha edición.
- p. 90, *Tácito*: *Annales*, 2, 12-13.
- p. 91, *Francisco Primero*: comenta Silhouette: *Ce trait n'est point rapporté dans l'Histoire Général de France. Il pourrait bien être que François I eût passé par hazard une nuit chez des paysans, et qu'il y eût appris des choses que ses Ministres ne lui disaient pas, sans que les Historiens eussent jugé ce trait assez remarquable pour l'insérer dans le corps d'une histoire où il y en a de plus considérables omis; mais néanmoins si François I eût eu coutume de dire ce qu'avance Gracian, cette maxime serait plus connue qu'elle n'est: d'ailleurs ce mot de Rumb est un terme de Marine, et ne se dit guère qu'en parlant*



*des vents, en sorte que l'on ne peut pas s'assurer de deviner ce que Gracian a voulu dire.* La fuente de donde casi seguramente sacaría esta historia Gracián la indica el profesor Romero-Navarro en una nota de su edición de *El Criticón* (II, 353, nota 79), donde cita un texto de Botero, *Detti*, folios 16 v-17 v, en que se relata esta anécdota.

- p. 96, *Calozanes*: Juan Comneno. Aunque a uno de los traductores franceses le parezca improbable esta identificación (*Silhouette*), al otro (*Courbeville*) le parece aceptable. No hay duda de que se trate de éste, Juan II (1088-1143).

EDWARD SARMIENTO

#### SOBRE EL SUFIJO «-EZNO»

LA bibliografía sobre sufijos, prefijos e infijos en español es muy escasa y asistemática, salvo los trabajos de Yakov Malkiel, que que parecen acometidas parciales y muy documentadas a una cuestión de tanto volumen<sup>1</sup>. Las lenguas romances han heredado y acrecentado la capacidad formativa de palabras nuevas por esta suerte de flexión derivadora según define Wartburg<sup>2</sup> la posibilidad de formar nuevas voces mediante prefijos y sufijos.

La nota que sigue es una aportación para el estudio del sufijo *-ezno* en su evolución fonética y semántica. Las anchas lagunas que esta nota deja tanto en la historia como en la geografía de dicho sufijo, habrán de ser colmadas en otra ocasión.

- 1) *Origen*. — Por el momento baste con la autoridad de F. Hansen, quien en su *Gramática Histórica de la Lengua Castellana*

1. Véase la reciente y muy útil obra *A Tentative Bibliography of Hispanic Linguistics*, by Hensley C. Woodbridge and Paul R. Olson, Urbana, Illinois, 1952, núms. 134-172.

2. W. v. Wartburg, *Problèmes et Méthodes de la Linguistique*, París, 1946, pág. 70. Hay trad. española publicada por el C. S. I. C., Madrid, 1951. Vide pág. 125 de ésta.

(Buenos Aires, 1945), pág. 139, escribe: «-CINUS. -icinus se convierte en -ezno y se propaga en castellano: *gamezno*, *lobezno*, *perrezno*, *torrezno*, *rodezno*». El gramático no precisa ni el valor originario del sufijo, ni su significación romance, ni la vigencia del sufijo como tal.

Meyer-Lübke, por su parte (ReW), trae únicamente *lobezno* y en el mismo apartado propone la base *lūpicinus*, «kleiner Wolf», tanto para la forma española como para gall. *lobezno*, *loberno*, portugués ant. *luberna*, francés ant. *luberne* y prov. *loberna*, remitiendo a *Mélanges d'étymologie française*, Paris, 1897, de A. Thomas y Schuchardt, ZfrPh, 26, 442. Según M.-L., sólo se nos ha conservado *lupicinus* como nombre propio.

Mi colega y amigo el Dr. Rohlf s me comunica amablemente la presencia de *Lupicinus* en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 13, 3856 y 13, 921 en Augusta Treveris y Aquitania, respectivamente; *Lupecinus* en *Inscriptions Chrétiennes de la Gaule*, n.º 474; y *Ursicinus*, también en CIL, cinco veces, documentadas en Aquitania, Amiens, Moesia inferior, Noricum y Amiens, lo que da un repartimiento extenso. (Añádase la forma *vervecinus*, *berbecinus*, muy frecuente en el *Thesaurus*). En todos los casos citados se trata de una derivación antroponímica, cuyo significado —el de la forma con su-

fijo -icinus— no me parece claro, bien que no estimo aventurado suponer que se trate de patronímicos sobre *Lupus*, *Ursus*, nombres de personas seguros. Por el momento no dispongo de datos que me permitan extender esta sufixación a nombres apelativos de animales y determinar si tal uso ha pasado del empleo en nombres propios de persona a designar las crías de animales. Lo que sí puede asegurarse es la cantidad y acentuación, *icinus*.

2) *La significación moderna.*— Son muy pocas las Gramáticas que se han ocupado de este sufijo y no siempre con acierto. La de la Real Academia de la Lengua, en su edición de 1924, pág. 152, dice: «-ezno. Diminutivo despectivo, especialmente en nombres de animales: *lobezno* y *viborezno*, de lobo y víbora; *rodezno*, de rueda, y *torrezno*, de torrar».

Andrés Bello, por su parte, en *Gramática de la Lengua Castellana* (cito por la edición revisada y añadida, Buenos Aires, 1945) señala en el § 213 (h) diversos sustantivos que sirven para designar a los animales de tierna edad y que asocia a los diminutivos, entre los que cita *viborezno* y *lobezno*.

Como se ve, hay coincidencia en que designa el sufijo -ezno crías de animales, aunque Bello no considere expresamente el tal sufijo. La Academia añade la valoración despectiva, no del todo descaminada, al menos en la lengua medieval, como veremos más adelante, pero no clara en la actual. Se han incluido por la misma Corporación dos palabras, *torrezno* y *rodezno*, que decididamente descartamos de nuestro análisis.

3) *Hablas locales*. — Límite mi estudio a la recogida de los datos aportados por los Vocabularios regionales de Aragón, Navarra y Alava. Don Jerónimo Borao, en su *Diccionario de Voces Aragonesas* (2.<sup>a</sup> ed., Zaragoza, 1908), recoge la voz «FINESNO, polluelo», sin más precisiones.

Por su parte, F. Baráibar, en *Vocabulario de palabras usadas en Alava*, Madrid, 1903, aporta datos de muy subido interés y que revelan excelente sentido filológico. Trae las formas *hijesno* e *hijerno*, «pollo de gorrión», que relaciona con los derivados con igual sufixación: *osezno*, *viborezno*, *pavezno*, *lagartezno*, *judezno*, *morezno*. Al tratar de *ligaterna*, *lagartija* (usado en pueblos lindantes con Burgos) lo considera variante fonética del anticuado *lagartezna*, «diminutivo de lagarta, para denotar su cría», como en los otros ejemplos ya citados. Recoge tres formas medievales, de que luego nos ocuparemos, y aporta la cita de Clemencín (nota 23 al cap. 26 de la segunda parte del *Quijote*) en que el erudito anotador advierte cómo el sufijo *-ezno*, tan expresivo, va desapareciendo con perjuicio para la riqueza del idioma.

José María Iribarren, en *Vocabulario Navarro* (Pamplona, 1952), trae numerosas variantes derivadas de un filiu más el sufijo conabido: *fijesno*, *fijerno*, *fillesno*, *hijesno*, *lijesno*, nombres que se dan a las crías de las aves y, en algunos pueblos, exclusivamente a las crías de gorrión; en otros, al gorrión como tal. Como se ve, hay formas con *f* inicial conservada y perdida; dos soluciones del grupo LY, la castellana *j* y la dialectal, *ll*; se repite la rotización de *s* (comp. *luberna*, *luberne* y *loberna*, citados arriba, según Meyer-Lübke); y por equivalencia acústica *z* se ha sustituido por *s*. En cuanto a *lijesno*, y para explicar esa *l* inicial, parece muy probable que se trate de uno de tantos casos de amalgama del artículo con la palabra siguiente que empieza por vocal: *el hijesno*, *l'ijesno*, *el lijesno*<sup>3</sup>. Este fenómeno de atracción y aglutinación en el sustantivo del artículo puede haber sido favorecida por la rareza del nombre *hijesno* y en un momento en que su empleo era menos habitual.

Desde luego, parece seguro que no hay sentimiento lingüístico de composición en los hablantes, que no advierten la presencia del sufijo ni, por tanto, el matiz connotativo que alguna vez fué patente para todos, como ocurre hoy con otros sufijos todavía fecundos. La limitación de *-ezno* en el uso general y las diversas formas que ese sufijo ha alcanzado en estas hablas regionales (*-esno*, *erno*) han borrado toda idea de sufixación. Como notaba Clemencín, citado por Baráibar,

---

3. Véase *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, parte II, *Morfología*, por Aurelio M. Espinosa, y *Notas de Morfología Dialectal*, por Angel Rosenblat, Buenos Aires, 1946, pág. 106 y ss. Se citan formas frecuentes en Navarra: *l'hombre*, *l'auillo*, *l'invierno*, en las que todavía la consonante del artículo no ha sido incorporada al sustantivo que acompaña.

el sufijo ya se iba anticuando y hoy lo está, salvo en contadisimas palabras<sup>4</sup>.

4) *Algunas formas medievales.* — En textos medievales encuentro este sufijo aplicado también a nombres de persona o ser personificado. En Berceo (*Milagros*) aparece tres veces el diminutivo *judezno* (v. 355 a; 356 c; 357 b, ed. *Clás. Caste.*), que debe entenderse claramente por el contexto, 'niño judío', si bien en el último verso citado se refuerza: *ninno judezno*. Y no se advierte sentido despectivo alguno. Más complicado es el caso de los diversos textos en que aparecen *morezno* o *moresno*. Gracias a la amable generosidad de don Julio Casares he podido disponer del fichero léxico de la Academia de la Lengua y de él proceden estas papeletas, que extracto: «et dieron unos pequennos moreznos bozes» (Pedro Marín, *Miraculos*, 1293, ed. 1736, pág. 136).

«Un día andando por la Villa con un morezno, que la guardaba: dixol: moreznillo, irme quiero» (*ibid.*, pág. 150).

«Al capellán denle por su soldada un moro, e al escriuano en la hueste que fuere, denle un morezno...» (*Fuero de Cuenca*, ed. R. Ureña, Madrid, 1935, pág. 665). Puede añadirse *moresno*, que aparece en en el *Fragmentum Conquense*, 4444.

En el Siglo de Oro, Cascales dice que «a los moriscos se les daba el nombre de moreznos». (*Cartas filológicas, Clás. Cast.* tomo III, página 243).

En estrecha relación con estas formas me parece otro diminutivo, *moratiello*, que en encuentro en *El Fuero de Teruel*: «el escriuano por soldada de su servicio aya C sueldos, e quando el conceio huest o cualgada fiziere, aya un moratiello, si alguno fuere ganado en la huest» (edición de Max Gorosch, Stockholm, 1950, s. v. *moratiello* y en § 89). Donde se ve que concuerda nuestro 'diminutivo' con el del *Fuero de Cuenca*, ya que se equiparan *moratiello* y *morezno*, éste además en contraste con *moro*. Ahora bien, por los dos pasajes de Marín se ve la escasa fuerza diminutiva del sufijo *-ezno*, cuando se refuerza en un caso con *pequennos*, en otro con la superposición del sufijo *-illo*, *moreznillo*, y recuérdese que se ha documentado en Berceo también una insistencia, *ninno judezno*. La aplicación de este sufijo propio más bien para nombres de crías de animales a judíos y moros jóvenes pudo tener una intención despectiva, que no se advierte en los ejemplos citados, donde el sufijo añade un elemento nocional simplemente al sustantivo. (La interpretación de Cascales no la encuentro apoyada en datos).

En el *Libro de Buen Amor* hay *pavezno* (284 b y 287 d), indudablemente, 'cría de pavón', y la curiosa forma *pecadezno* (779 b), que

4. No figura este sufijo en el muy completo *Cuestionario lingüístico Hispanoamericano*. I. *Fonética, Morfología, Sintaxis*, Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, por T. Navarro Tomás. Buenos Aires, 1943.

vale tanto como 'diablejo', con matiz ridículo si nos atenemos al pasaje (el lobo sale mal quebrantado del caz del molino a donde lo ha arrojado la puerca). Podría pensarse que Juan Ruiz juega del vocablo inventando este derivado, un tantico constreñido por la fuerza del consonante además, pues está en la rima de la cuarteta. La intención burlesca, sea o no invención de Juan Ruiz, parece segura y matiza cualquiera que sea el significado en que se tome *pecado*, «diablo, fantasma, espantajo?», como figura en *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* (compilado por R. S. Roggs Lloyd Kasten, H. Keniston, H. B. Richardson, Chapell Hill, 1946). Pero yo creo que no es invención del Arcipreste y que vale tanto como 'diablejo', diminutivo despectivo, según expuse antes.

5) *Un escritor aragonés del siglo xvi.* — Confirma esta creencia mía el que se encuentre una designación parecida del diablo en un autor del siglo xvi, Bartolomé Paláu. En el Acto V de la parte tercera de su *Victoria Christi*<sup>5</sup>, que es un entremés o paso cómico de relleno para aliviar la materia grave, se introduce un Bobo que se encuentra asediado

«de la Culpa y los culpeznos».

Más adelante, en el mismo paso, el Bobo:

«Ho, ya sale un culpezino».

y:

«Mueran, mueran los culpazos».

El autor juega con los diversos sufijos para fines de efecto cómico. Y *culpezno*, como las otras formas, es lo mismo que 'diablejo' y que el *pecadezno* de Juan Ruiz.

Paláu sentía cierta afición a este sufijo porque repite con nuevos ejemplos en otras obras suyas. En la *Farsa llamada Custodia del Hombre*, el Pastor se dirige al Custodio<sup>6</sup>:

«¿Soys quiças algún garcón,  
o soys grua o soys gruezno?  
Mas quiça soys aguilezno.»

5. Cito por el único ejemplar conocido de esta obra en la edición de Miguel de Guesa, Zaragoza, 1569.

6. Publicada la *Farsa* por Léo Rouanet en *Archivo de Investigaciones Históricas*, año I, t. II, Madrid, julio-agosto 1911, núms. 1-2. El pasaje citado procede de los versos 2.116 y ss.

Una situación semejante, Angel que se aparece a un Pastor en la *Historia de la Gloriosa Santa Orosia*, dice el rústico:

«¿Y sos bueno de comer?  
Mas sos a mi parecer,  
gruežno,  
pato, ganso o aguiležno;

.....

¿Sos, quizabro, milochežno?  
Pues vos no seréis culpezno.»

Para el escritor aragonés el sufijo tiene una fresca vigencia en su sentido más propio, el de 'cria de ave' y, aun cuando sean palabras puestas en boca de Pastor y en el menos libre lugar de la rima, no advierto comicidad verbal salvo en la reiteración de la rima *-ezno* y en la incorporación al esquema de *culpezno*, que otra vez nos trae el recuerdo del *pecadežno*, de Juan Ruiz, confirmando todavía nuestra interpretación. El paso de un sufijo típico de nombres de animales a otros de personas o personificaciones, moros, judíos, diablos, lleva, al parecer, una intención denigratoria y, quizá en algún caso, de temple cómico. Ya es sabido que la situación coloquial o contextual deciden de los matices que encierran los llamados diminutivos, de que Amado Alonso hizo magistral análisis.

En cuanto al uso recto, el sufijo *-ezno* se restringe más modernamente y carece de fuerza productora de nuevos derivados<sup>8</sup>.

FRANCISCO YNDURAIN

7. Editada por A. Fernández Guerra, 1883. Corresponde el pasaje citado a los versos 2.189 a 2.196. La explicación que el editor da de *culpezno*, equívoco de 'culpa' y 'garra' no parece atendible.

8. Corominas, en un art., *Spanish delezrnarse* (*Word, Journal of the Linguistic Circle of New-York*, vol. 3, núms. 1-2, pág. 75, n. 6), dice que el sufijo *-izno*, *-izna* (*gollizno*, *tundizno*, *mollizna*), diminutivo, puede considerarse como variante apofónica de *-ezno* y *-uzna*. El ejemplo que cita, *lechuzna*, tomado de los *Glosarios* editados por A. Castro, no es muy seguro, pues dice éste que no tiene otro caso (pág. 254, *op. cit.*).

## EL TRATAMIENTO «MAÑO», «MAÑA»

Las líneas que siguen sólo son una modesta aportación para la historia de *maño*, *maña*, como fórmula de tratamiento. Yo soy el primero en reconocer los eslabones que faltan en la cadena completa. En todo caso, tampoco deduzco conclusiones desproporcionadas a los datos que manejo.

En las ediciones que los traductores pusieron a los *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, de Aurelio M. Espinosa, para la edición de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I (Buenos Aires, 1930) y en la nota 1 al § 203, pág. 253, se lee: «En Chile se dice *maño*, *maña* 'voz de cariño' por *hermano* (Chiloé). Supongo que es abreviación de indio de la palabra cast. *hermano* con la sustitución cariñosa de ñ por n' (LENZ, *Dicc.*). '*Maño*, *maña*, no es provincialismo de Chiloé, como dice Cavada; se usa en muchas provincias de Chile y aun en Aragón (ROMÁN). La etimología que se da al aragonés *maño* es *magnus*, fonéticamente correcta y también semánticamente como contraposición de *chico*. Pero no se debe descartar la posibilidad de una procedencia (*her*)*mano*, con palatalización de la *n* por influjo de la ñ de *señor(r) Juan*, *seña Petra*. Cualquiera de las dos etimologías necesita comprobación histórica». Y, sin embargo, en el texto se da *mano* como proviniente de hermano, por aféresis. Además, en el volumen II de la misma colección (Buenos Aires, 1946) se trata de la extensión de *mano* en el § 42 y § 45 con referencia al área mejicana.

Por mi parte adelantaré que no veo probable la etimología propuesta en alternativa con (*her*)*mano*, que supone un *magnus*. La posibilidad fonética no se niega siempre que se documente una forma *maño* lo bastante remota como para estar seguros de la vigencia del paso de *gn* a ñ. Y por lo que hace a la semántica, a la posibilidad de ésta quiero decir, habría que probar que había nacido *maño* por oposición a *chico*. La hipótesis en el campo de la evolución semántica se presta a fáciles despistes ingeniosos. Veamos por qué se prefiere el otro etymon.

Es frecuentísimo el empleo de *hermano,a* como fórmula de tratamiento en el Siglo de Oro, desprovisto de toda notación de parentesco. Con este valor suena ya en una de las jarchyas de Judá Ha-Leví,

«Garid vos, ay yermaniellas».

Pero prescindo de precedentes medievales por ahora, para ocuparme del habla coloquial del Siglo de Oro, que fué la que llegó hasta América, cualquiera recordará pasajes a docenas en que tal uso se documenta en nuestros escritores áureos y baste citar de memoria el «Hermano Perico» y

«Hanme dicho, hermanas,  
que tenéis cosquillas  
de ver el que hizo  
a 'Hermana Marica.»

de Góngora para no tener que insistir más en este punto. Ahora bien, el empleo de *hermano* en fórmula de tratamiento, seguido del nombre propio a quien se dirige, deja a aquella palabra en posición proclítica y muy bien se explica la eliminación de la primera sílaba, tan alejada de un acento principal. Por esta razón nos explicamos la reducción de *señor*, *señá* a *ño*, *ña*, que por cierto estudia con extremada finura Amado Alonso, uno de los dos traductores a que arriba aludía, en el Apéndice VII del citado vol. I. (Lo que me inclina a suponer que no es de él la adición transcrita). Como se explica el tratamiento *chacho,a*, que se oye en Zamora y Salamanca, reducción evidente de *muchacho*. Todos los *mano*, *manito*, de uno y otro lado del Atlántico, son sin duda resultado de (*hermano*)<sup>1</sup>. El paso de *mano,a* hasta *maño,a* no negaré que haya podido ser favorecido por contagio de *señor,a*, como se propone antes; pero parece más fuerte el influjo que ha palatalizado la nasal por razones afectivas, como muy bien apunta LENZ en la obra citada, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas*.

El texto más antiguo que conozco de este tratamiento, *maña*, io he encontrado en una comedia atribuida a Tirso de Molina, aunque con recelos, por sus dos más modernos editores, Cotarelo y doña Blanca de los Ríos. Me refiero a *La Joya de las Montañas*. Doña Blanca arguye en pro de un ciclo aragonés dentro del teatro de Tirso con esta obra, en la que denuncia unos aragonesismos que no parecen tales, uno de ellos:

MOSQUETE. «Pues toma aqueste pellizco  
por que no me digas, maña,  
que jamás te he dado cosa»

1. Don Samuel Gili Gaya, ilustre lexicógrafo, me comunica amablemente esta papeleta:

MANO-NA, m. y f. vulg. *Argent.*, *Colomb.*, *C. Rica*, *Méj.* y *P. Rico*. Hermano (*Ac.* da sólo el masculino *mano*, exclus. de *Méj.*; aféresis de hermano: amigo, compañero. En Aragón dicen maño). AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americana mismos*, 2.<sup>a</sup> ed., San Juan de Puerto Rico, 1931.



dice el gracioso a Laura criada<sup>2</sup>. Y la editora toma *maña* por aragonesismo, que encajaría muy bien dentro de una comedia de tema y ambiente aragonés. Pero eso es lo que está por probar, que *maña* fuese entonces aragonesismo. Aunque no puedo detenerme a probarlo, y aquí es secundario, creo que esta comedia no es de Tirso y sí un plagio de otra del mismo título que corre atribuida a un Francisco López de Benavides, conservada en un manuscrito de la Biblioteca del Ayuntamiento de Madrid, el 39-13 de que Cotarelo se sirvió para completar el texto incompleto de la comedia atribuida al fraile según el ms. 15.125 de la Biblioteca Nacional<sup>3</sup>. En la pieza atribuida a López de Benavides hay más ambientación aragonesa, no con habla característica regional que yo no sé que alcanzara rango dramático en la «comedia», y también nos encontramos *maña*. Bodoque, gracioso, contesta a Lucinda, criada, que le reprocha comer carne en día de abstinencia:

«No, maña, que no la como.»<sup>4</sup>

Aunque no dispongo de más textos que los de estas dos comedias, me resisto a creer que el *maña* de ambas sea aragonesismo y me inclino a aceptar que se trata de una forma no regional o no empleada como tal por el autor dramático, sin entrar en discutir que además hubiera un uso regional de ese tratamiento. La ñ parece que se presta para la expresión afectiva y en los autores clásicos se encuentra un lenguaje de tipo aniñado o melindroso con abundancia de ese sonido palatal, introducido antietimológicamente. Y la confirmación de que dicho tratamiento está dentro de esta deformación expresionista del lenguaje la debo a mi amigo don Samuel Gili Gaya, quien me remite la siguiente papeleta:

«MAÑO, s. m. Hermano por sincopa, término usado entre monjas. En estilo humilde y de chanza dicese a cualquiera, como también Hermano en estilo humilde.» (Bibl. Nacional, ms. 12.670). Y todavía repite algunas hojas más adelante:

«MANO, hermano: entre monjas principalmente.»

El ms. de que el señor Gili Gaya me brinda este valiosísimo informe es el utilizado por él mismo en la redacción de su excelente *Tesoro Lexicográfico*, 1492-1726 (CSIC., Madrid, 1947) en curso de publicación, el *Diccionario español etimológico* del aragonés José de

2. Pág. 37 de *Obras Dramáticas Completas*, de Tirso de Molina, t. I, Aguilar. Madrid, 1946.

3. Vide, NBAAE, vol. 9, t. II, pág. XXIV. Cotarelo, aunque cita el ms. de la Biblioteca Municipal, lo vió muy superficialmente. Doña Blanca le sigue, aunque cita mal y dice Biblioteca Nacional donde debiera decir Municipal.

4. Folio 11, v., del ms. citado.

Siesso y Bolea<sup>5</sup>, «que floreció por los años de 1720». El que un aragonés, que preparó la lista de aragonesismos para el *Diccionario de Autoridades* de la Academia y se interesó en su lengua regional como puede verse en el trabajo citado en la nota 5, no registre *maño,a* como aragonesismo y sí sólo como perteneciente al lenguaje coloquial de monjas y estilo humilde, me afirman en mi opinión de que en las comedias citadas no hay regionalismo en el empleo de *maña*. Creo que hasta pleno siglo XIX no encontraremos regionalismos en la literatura y ni, por tanto, aragonesismos. (Las jergas o hablas de carácter que se encuentran en el teatro y la poesía de los siglos XVI y XVII reflejan arbitrariamente hasta cierto punto peculiaridades de raza en vizcaínos, portugueses, gitanos, negros, moriscos y pastores que se expresan en sayagués). Y una vez más se explica *maño* como reducción de hermano.

Si el lexicógrafo Siesso no registra el repetido tratamiento como peculiar de su tierra, Aragón, tampoco nos autoriza a asegurar que no fuese esa la fórmula corriente. Y aquí he de reconocer que me faltan numerosos eslabones para reconstruir hacia atrás la vida de *maño* en la literatura de tema regional y los textos de que dispongo son de costumbristas aragoneses de finales del siglo XIX.

Por lo que hace al uso y valor actuales, expondré los datos de que dispongo. Hay un uso extendido fuera de Aragón, que hace de *maño* equivalente a nativo de esa región, como llamamos *ches* a los valencianos, *manitos* a los mejicanos o *noys* a los catalanes por el tratamiento local más característico<sup>6</sup>: *maños* = aragoneses. Pero no es cierto que el tratamiento se emplee en toda la región aragonesa, pues parece por mis informantes que es desusado en la mayor parte de la provincia de Huesca, especialmente en el centro y Norte, como tampoco se oye en parte de la de Teruel. El empleo más habitual es en la provincia de Zaragoza y comarca del Bajo Aragón. Merece la pena notar que en algunas comarcas como las de Daroca, Valderrobres y Alcañiz, hasta Calanda<sup>7</sup>, *maño,a* sólo se dice al hermano o hermana mayor. Y en Fraga, *maño* equivale a 'guapo'<sup>8</sup>. En el resto de la región el tratamiento se emplea sin limitación, salvo que supone cierto grado de familiaridad y llaneza en el trato de quienes lo emplean.

5. V. el artículo del señor Gili Gaya: *Siesso de Bolea, como lexicógrafo*, en AFA, III, págs. 253-258.

6. V. *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, t. II, § 45, que trae ejemplos de *manitos* y *ches*.

7. Los informes acerca de Calanda los debo a don Francisco Sancho Rebullida; los de Daroca, a don Ildefonso-Manuel Gil, y los de Alcañiz, Valderrobres, a don Alfredo Gil Albesa. Todos buenos conocedores de cada lugar.

8. Informe de don José Galiay Sarayene.

NOTAS

Este uso regional parece independiente del que hemos documentado en escritores clásicos, tocado de melindre, mientras el aragonés comporta expresión afectiva. Ambos pertenecen a esferas idiomáticas distintas y no relacionadas, ya que la una es cortesana y madrileña, la otra popular. Dos evoluciones independientes abocan a un mismo resultado fonético, pero con distinta carga sentimental, de matiz al menos, ya que ambas coinciden vagamente en la nota expresiva de cariño.

FRANCISCO YNDURAIN